

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**22069** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 2 de diciembre de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la citada Resolución publicada en el BOE n.º 297 de 12 de diciembre de 2022 procede corregir dicho error en el Anexo I – Relación de plazas – Catedrático/a de Universidad:

Donde dice:

N.º de concurso: 1C/23.

N.º de plazas: Una (A00678).

Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil: Clínica Médica Veterinaria I (G2091V01).

Debe decir:

N.º de concurso: 1C/23.

N.º de plazas: Una (A00678).

Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil: Clínica Médica Veterinaria I (G2091426).

Donde dice:

N.º de concurso: 44C/23.

N.º de plazas: Una (A00721).

Área de conocimiento: Química Física.

Perfil: Materias del área.

Debe decir:

N.º de concurso: 44C/23.

N.º de plazas: Una (A00721).

Área de conocimiento: Química Física.

Perfil: Química Cuántica (G1041222).

Donde dice:

N.º de concurso: 49C/23.

N.º de plazas: Una (A00726).

Área de conocimiento: Química Orgánica.

Perfil: Química Orgánica II (G1041229).

Debe decir:

N.º de concurso: 49C/23.

N.º de plazas: Una (A00726).

Área de conocimiento: Química Orgánica.

Perfil: Química Orgánica II: Compuestos insaturados (G1041229).

Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 2022.–El Rector, Antonio López Díaz.